



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD
TITULOS OFICIALES

SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE
X RENOVACION DE LA ACREDITACION¹

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)
PERIODO INFORMADO(*):	2013-2017
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Geografía e Historia
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Junta de Facultad (FECHA) Comisión de Planificación y Promoción delegada del Consejo de Gobierno (FECHA)
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Consejo de Gobierno (Comisión Permanente: fecha)

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/master-estudios-avanzados-investigacion-historia-sociedades-poderes-identidades>

Página propia: <http://masterhistoria.usal.es>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Modelo actualizado en julio 2016, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL.

De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2016-2017 y siguientes.

¹ Todos los puntos de este Informe que emplean la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria verificada

(suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado “Programa de estudios simultáneos” donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

El proyecto, que se presentó a verificación y obtuvo una valoración favorable por parte de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL (Expediente nº 6998/2013), se ha cumplido en todos sus extremos. Valorada la única recomendación hecha por la ACSUCYL durante los 4 años de impartición del Título (“Se recomienda revisar la atomización en la estructura del plan de estudios, evitando las asignaturas de un reducido número de créditos), se desestimó ponerla en práctica. La mayor parte de las asignaturas del Máster son de 3 créditos, por lo tanto, su modificación implicaría un cambio sustancial del título ofertado. Además el alumnado parece estar satisfecho con la amplia oferta que cubre, en gran medida, sus expectativas.

“Programa de estudios simultáneos”: En julio de 2016 se firmó un convenio de doble titulación con la Universidad de Angers. Cada año, este programa de estudios estaría abierto a 6 estudiantes, 3 de la Universidad de Salamanca y 3 de la Universidad de Angers.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- Participantes en su elaboración.
- Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados

Entre finales de mayo y principios de junio, siguiendo las indicaciones recibidas desde el Vicerrectorado de Promoción y Coordinación en el “Resumen de los procesos de seguimiento interno y renovación de la acreditación de titulaciones de Grado y Máster Universitario (Curso 2016-2017)”, la Coordinadora del título, Rosario Valverde Castro, comenzó a redactar la primera versión del Informe, redacción que se pospuso, y se llevó a cabo durante los meses de verano, al recibir, el 9 de junio de 2017, un correo del mismo Vicerrectorado en el que se informaba de que, conforme a las instrucciones de la ACSUCyL, se retrasaba la entrega de los Autoinformes. Concluida la primera versión del mismo, ésta fue revisada y corregida tanto por la CCT como por la Comisión Académica en el mes de septiembre. La versión modificada se envió, por correo electrónico, a todos los actores implicados y, así mismo, se subió a la página web propia del Máster para que todo el que lo considerara oportuno pudiera realizar las sugerencias de cambio que consideraran necesarias. En su versión definitiva, el Informe de Seguimiento fue aprobado por la Junta de la Facultad de Geografía e Historia en su reunión de **31 de marzo de 2016**. Después fue remitido al Vicerrectorado de Promoción y Coordinación para su aprobación por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (**obtenida en su reunión de fecha**) y subido a la plataforma ALFRESCO.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.	
ESTÁNDARES:	
El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).	
El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). En los informes de seguimiento anteriores ya se han destacado los aspectos más relevantes relativos a este apartado, por lo que no consideramos necesario volver a insistir en ellos. Lo que sí nos parece oportuno es destacar las dos modificaciones más importantes que se han llevado a cabo en el plan de estudios:	
<ul style="list-style-type: none"> - la introducción de una nueva asignatura en el Plan de Estudios. Como ya apuntábamos en el Informe de Seguimiento del curso 2014-2015, tras un curso completo de impartición del Máster (año 2013-14) y teniendo en cuenta la información procesada a través de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa recibido, se percibió la necesidad de crear una nueva asignatura, optativa, que permitiera a los estudiantes de la especialidad de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología realizar prácticas en diferentes instituciones. Consultada, discutida y consensuada la cuestión con los profesores del Dpto. de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, la creación de la nueva asignatura (303845, "<i>Practicum</i>. Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología") fue aprobada, primero por la Junta de la Facultad de Geografía e Historia, en su reunión del día 16 de diciembre de 2014, y posteriormente por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL. La incorporación de la nueva materia no ha supuesto un cambio en las competencias generales o específicas de este título de Máster y sí ha contribuido, sin embargo, a mejorar la consecución de los objetivos y competencias por parte de los estudiantes. Mediante la nueva asignatura, <i>Practicum</i>, se pretende que éstos conozcan el modo de funcionamiento interno y la estructura organizativa de las instituciones colaboradoras, así como los procesos propios de recepción, catalogación y estudio de sus fondos depositados en los museos. Consideramos que esta experiencia puede resultar de gran utilidad para el alumnado de cara a una futura inserción laboral. En relación con este tema, la nueva asignatura se adecuó, en un principio, al ya establecido Convenio de la Universidad con la Dirección General de Políticas Culturales de la Junta de Castilla y León, dependiente de la Consejería de Cultura, por lo que las instituciones museísticas seleccionadas y propuestas como centros de prácticas, integradas en dicho convenio, fueron el Museo de Zamora, el Museo de Valladolid, el Museo de León, el Museo de Ávila y el Museo de Salamanca. Cumpliendo con el objetivo que nos propusimos de lograr ampliar la oferta de centros en los que poder realizar el <i>practicum</i>, las negociaciones emprendidas a lo largo del presente curso académico, 2016-2017, han permitido ofertar también el Museo Arqueológico Nacional (Madrid), el Museo de la Evolución Humana (Burgos) y el Museo Nacional de Mérida, centro, este último, donde dos de nuestras alumnas han realizado sus prácticas - la sustitución de la asignatura optativa del Itinerario de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América, "Grupos, redes y procesos sociales en la Edad Moderna en España y América" por "Poderes, saberes y Universidades", que ha permitido adaptar el título al contexto de celebración del VIII Centenario de la fundación de la USAL en el que está inmerso nuestra Universidad, al centrarse dicha asignatura en el estudio de la relación entre el poder, el saber y las universidades en la época moderna. 	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Quizás mejorar la adecuación de conocimientos y competencias al número de créditos de las asignaturas, una necesidad en la que se ha venido insistiendo a lo largo de los años de impartición del título	No sólo se ha cumplido con los estándares definidos en el proyecto de verificación, sino que se ha tratado de mejorar las competencias y conocimientos que se adquieren en el Máster con la introducción de la nueva asignatura <i>Practicum</i> , en el itinerario de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Además, se ha tratado de adaptar el título al contexto conmemorativo que está viviendo la Universidad de Salamanca, ofertando la asignatura "Poderes, saberes y Universidades".
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Informe de verificación del título. Actas de reuniones de las Comisiones Académicas y de Calidad del Máster, actas de reuniones del Profesorado y Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo del Máster.	
Sentimos no disponer de informes de seguimiento externo emitidos por la Agencia evaluadora. El motivo parece ser, según figura en el "Resumen de los procesos de seguimiento interno y renovación de la acreditación de titulaciones de Grado y Master universitario. Curso 2016-2017", remitido por el Vicerrectorado de Promoción y Coordinación, el siguiente: "En general, ACSUCyL se asegura de	

hacer al menos un seguimiento externo antes que de le toque al título renovar la acreditación. Pero últimamente, no ha sido así porque está sobrecargada con los procesos de renovación de acreditación" (punto 2, página 9). La explicación aportada, además de que implícitamente parece legitimar a cualquiera que esté sobrecargado de tareas (y los Coordinadores de Máster lo estamos) a desatender sus obligaciones, resulta por completo desmotivadora. Tal y como está planteada, la elaboración del Informe de Seguimiento es una tarea pesada, que requiere tiempo y dedicación. Los que anualmente la realizamos, tenemos la sensación de estar perdiendo un tiempo precioso, que podríamos dedicar a mejorar la docencia y la investigación, porque el Informe no da ningún fruto. Podemos entender la sobrecarga de trabajo, pero nos gustaría que se comprendiera también la dedicación desinteresada de coordinadores y miembros de las comisiones de los másteres a mantener en funcionamiento estos títulos universitarios y sugerimos que se nos libere de la obligación de realizar un Informe anual que no puede ser revisado. Consideramos que la elaboración del Informe de verificación sería suficiente para llevar a cabo la revisión de los Másteres.

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Anualmente, los miembros de la Comisión Académica han revisado la documentación aportada por las personas que solicitaban cursar el título para comprobar si poseían el perfil de ingreso adecuado. Rechazadas las solicitudes de inscripción en el Máster de quienes no poseían los requisitos exigidos, todos los estudiantes admitidos, se han adecuados al perfil establecido en la memoria verificada. No obstante, y a pesar de que todos ellos poseían la titulación requerida, tras la extinción de las Licenciaturas y la implantación de los Grados, se ha detectado una disminución generalizada (con honrosas excepciones) en la formación de partida de los estudiantes.

Siempre se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada, 40, y de ellas se ha cubierto una cifra considerable: 26 alumnos matriculados en el curso 2013-2014, 25 en 2014-2015, 31 en 2015-2016 y 29 en 2016-2017. Además de estudiantes procedentes de la propia Universidad, son numerosos los alumnos que provienen de otras universidades españolas. La disponibilidad de becas, también ha permitido cursar el Máster a alumnos sudamericanos, y los convenios de colaboración con Universidades europeas en el marco del programa Erasmus, han posibilitado acoger a estudiantes europeos. Puede comprobarse en los documentos "Indicadores del título" subidos a ALFRESCO y a la página institucional del título

Desde julio de 2016, al firmarse un programa de estudios simultáneos con la Universidad de Angers, dicho programa está abierto a 6 estudiantes, 3 de Salamanca y 3 de Angers, pero, de momento, no ha habido ningún intercambio de estudiantes entre ambas universidades.

Hasta el presente curso, durante todos los años los estudiantes han dispuesto de la información necesaria para el acceso al Título y se han cumplido estrictamente los periodos de preinscripción y matrícula establecidos. Anualmente, el proceso de preinscripción y matrícula ha sido supervisado por los miembros de la Comisión Académica del Máster. Se han derivado problemas e insatisfacciones de la obligatoriedad de implantar un sistema de matriculación exclusivamente telemático en el presente curso académico 2016-2017. No obstante, las consecuencias del cambio afectan al proceso de matriculación para el próximo curso académico.

No se establecen complementos de formación en la memoria verificada.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Creemos conveniente y beneficioso que, en el caso de que haya que realizar modificaciones en los procesos de matriculación, como ha ocurrido en el presente curso académico (2016-17) desde el Rectorado de la USAL se informe a los coordinadores de Máster y se tenga en cuenta su opinión y, a través de ellos, la de los miembros de las comisiones de los másteres, en todos los procesos de cambio, algo que, en esta ocasión, no se ha producido.

Potenciar el intercambio de estudiantes con la Universidad de Angers.

FORTALEZAS

Los estudiantes disponen de diversos y completos mecanismos de información previa a la matrícula, así como de diferentes soportes de publicidad del Máster. Además, sus correos solicitando información complementaria, tanto a la Secretaría de la Facultad, como a la Coordinación del Máster, han sido sistemáticamente atendidos.

El número de estudiantes anualmente matriculados, y la diversa procedencia de los mismos, puede interpretarse como un indicador positivo del interés y la acogida del Título.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Documentación obrante en la Secretaría de la Facultad que muestra la aplicación de los criterios de admisión, así como el número y la procedencia de los estudiantes que cada año han cursado el Máster. Actas de la Comisión Académica del Máster. Páginas web, institucional y propia del Título. Documentos "Indicadores del título" subidos a ALFRESCO y a la página institucional del título

1.2.b.1) Normativas de permanencia.**ESTÁNDARES:**

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

No se encuentran.

FORTALEZAS

La mayoría de los estudiantes han finalizado sus estudios en un curso académico y los que no han conseguido completarlos (como es lógico, su número se va incrementando con el paso de los años), han cumplido con la normativa de permanencia establecida.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Expedientes académicos (documentación obrante en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia); página web propia del Máster.

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.**ESTÁNDARES:**

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título. Los casos en que la COTRARET del Máster actuó en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 ya han sido recogidos en los anteriores Informes de Seguimiento, donde también se daba cuenta del acuerdo de reconocimiento recíproco de créditos que este título firmó con el Máster de Secundaria. Ningún estudiante solicitó reconocimiento de créditos en el curso 2015-2016. En el presente curso académico, se abolió la COTRARET y su función fue asignada a la Comisión Académica que resolvió la petición de reconocimiento de créditos de los estudiantes que lo solicitaron, D. Enrique Jiménez Jiménez y D. Manuel Blanco González-Llanos, según figura en el Acta de la reunión de la Comisión Académica celebrada el día 30 de septiembre de 2016.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

No se encuentran

FORTALEZAS

La COTRARET o, en su caso, la Comisión Académica ha cumplido con sus funciones y ha aplicado correctamente el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas y las competencias a adquirir en el título

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Actas de la COTRARET o, en su caso, de la Comisión Académica; expedientes con reconocimiento y transferencia de créditos, disponibles en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia.

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada, con escasas y fructíferas modificaciones, que pasamos a describir:

- Como ya hemos indicado en el punto 1.1., la gran novedad introducida en el Máster, y que valoramos muy positivamente, es la creación de una nueva asignatura, la 303845, "*Practicum*. Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología", con carácter optativo, dentro del itinerario de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, aprobada en el Consejo de Gobierno del 22 de enero de 2015, y que comenzó a impartirse en el curso 2015-2016. La asignatura permite a los estudiantes que lo deseen enriquecer su formación práctica al posibilitarles conocer de primera mano los modos de funcionamiento interno y la estructura organizativa de los museos, así como los procesos propios de recepción, catalogación y estudio de sus fondos.

En relación con el *Practicum*, tanto de uno como de otro itinerario, debe destacarse que durante los tres primeros años de impartición del Máster se han podido atender absolutamente todas las solicitudes de los estudiantes. Tras las correspondientes y no siempre fáciles negociaciones, se ha posibilitado que todos ellos hayan podido realizar las prácticas en los centros de su elección. Únicamente en el presente curso académico, 2016-2017, dos estudiantes no han podido hacer el *Practicum* en el centro que eligieron como primera opción. Sólo se nos concedieron dos plazas en el Museo de Mérida y fueron tres los alumnos que optaron por este centro. El expediente académico determinó la elección de los alumnos. No saber japonés, fue el motivo que impidió al alumno que deseaba realizar el *practicum* en el Centro Hispano-Japonés de Salamanca, hacer en este centro sus prácticas. Ambos alumnos cursaron la asignatura en la segunda institución que solicitaron y el resto de los estudiantes volvieron a poder hacer las prácticas en el primer centro elegido.

Es justo y obligado, en relación con las dos asignaturas "*Practicum*" que hay en el título, reconocer la labor realizada por todos los tutores, tanto académicos como de las instituciones que acogen a los estudiantes. Todos ellos han cumplido muy satisfactoriamente con las tareas encomendadas y han rellenado, con resignación, la abundante documentación que hay que cumplimentar. Especial mención y reconocimiento merece la Prof^a Cruces Blázquez Cerrato, miembro de la Comisión Académica del Máster, cuyas negociaciones con los responsables de muchos museos han posibilitado la implantación de la nueva asignatura "*Practicum*. Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología".

- Como también señalábamos en el punto 1.1, en el curso 2015-2016, se sustituyó la asignatura optativa del Itinerario de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América, "Grupos, redes y procesos sociales en la Edad Moderna en España y América" por "Poderes, saberes y Universidades", lo que, además de solventar problemas vinculados a la jubilación del Prof. José Carlos Rueda, ha permitido adaptar el título al contexto de celebración del VIII Centenario de la fundación de la USAL en el que está inmerso nuestra Universidad.

- En el mismo curso académico, también se corrigió el título de la asignatura optativa 303825 de este mismo itinerario, que pasó de llamarse "Escritura y lectura de la documentación castellana en la Edad Media" a denominarse "Lectura y edición de la documentación castellana de la Edad Media". El motivo del cambio es obvio: lo que se pretende enseñar en dicha materia no es la escritura de tal documentación, que ya se halla escrito, sino su lectura y transcripción o edición paleográfica, con vistas a su utilización histórica.

A pesar de los cambios realizados, la oferta de materias/asignaturas se ha desarrollado siempre de conformidad con la memoria verificada y los contenidos de las guías docentes, así como de otros recursos para el aprendizaje, han sido adecuados, accesibles para el estudiante y siempre han estado disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de Fin de Máster.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

En la actualidad, no se observan

FORTALEZAS

Elaboración y accesibilidad de las guías docentes y del resto de información relacionada con la planificación docente. Enlace individualizado en la página web propia del Máster al plan de estudios con información completa de las asignaturas que conforman las dos especialidades. Buen desarrollo del *Practicum*, en sus dos modalidades desde la enriquecedora implantación de prácticas en el itinerario de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología en el curso 2014-2015. Rápida asignación de tutor de TFM, sin que se hayan verificado especiales dificultades al respecto.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Documentación que muestre la oferta de asignaturas del plan de estudios, por ejemplo, Guía docente o los archivos con el título "Oferta, demanda y matrícula" disponibles en la plataforma ALFRESCO.

Informe de modificación del título emitido por ACSUCyL e informes internos de justificación de la introducción de cambios, así como Actas de la Comisión Académica donde se recogen los cambios realizados

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Entendemos que la coordinación entre las diferentes asignaturas ha sido la apropiada, garantizando así una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante y una pertinente planificación temporal. No obstante, para alcanzar ambos objetivos, y atendiendo a las reclamaciones de los alumnos, ha sido necesario realizar reuniones con los docentes del Máster para recordarles la necesidad de sopesar el nivel de exigencia impuesto en sus respectivas materias, así como de establecer el calendario de trabajo y exponer el sistema de evaluación en las clases iniciales. En la reunión que anualmente se mantiene con el conjunto de los profesores a principios de cada curso académico para resolver cualquier tipo de incidencia detectada, siempre se recuerda que el volumen y envergadura de los trabajos exigidos ha de ajustarse a la carga prevista en número de créditos/horas de trabajo autónomo. En dichas reuniones, también se aconsejó que la entrega de trabajos no se pospusiera más de 15 días tras la finalización de la docencia de cada asignatura y se acordó adelantar las pruebas de evaluación, especialmente las de la segunda convocatoria de las asignaturas del primer cuatrimestre, para aumentar la disponibilidad de tiempo de los estudiantes de cara a la realización del TFM. Sin embargo, y a pesar de los ajustes realizados, con el paso de los años ha ido aumentando proporcionalmente el número de alumnos que, aunque, pequeño, no logra obtener el título. No obstante, consideramos que ello se debe al considerable número de matriculados y al preocupante descenso del nivel de formación de los alumnos que se ha apreciado a partir de la implantación de los Grados, no a la falta de coordinación docente.

En otro orden de cosas, el Máster dispone de los materiales técnicos suficientes y de otros elementos físicos, bibliográficos y documentales que garantizan la aplicación adecuada de los contenidos prácticos y su coordinación con los de carácter teórico. Todos los años, se han ido mejorado tanto los materiales técnicos disponibles (equipamiento de aulas, materiales didácticos) como los recursos bibliográficos y documentales necesarios para el desarrollo de la docencia. En ello se ha invertido un bloque notable de la asignación económica del Máster

Especialmente relevante y necesaria ha sido la coordinación y supervisión entre todos los agentes implicados en la organización del *Prácticum* (representantes de los archivos y centros documentales, tutores académicos, dirección del máster y propios estudiantes) y siempre que ha sido posible se ha vinculado la elección del centro y el trabajo desarrollado con la temática del TFM. También se han nombrado los tutores académicos de la asignatura optativa *Prácticum* del itinerario de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología que se puso en funcionamiento en el curso académico 2015-2016. Todo ello ha posibilitado el correcto y positivo desarrollo del *Practicum* de los dos itinerarios que en la actualidad posee el título. Es necesario reconocer la dedicación y el esfuerzo realizado por todos los implicados en esta cuestión.

Las asignaturas que se imparten por más de un profesor también han requerido una especial labor de coordinación, en especial la materia que obligatoriamente han de cursar todos los estudiantes del Máster, "Elaboración de textos científicos y tecnologías aplicadas". Año tras año, los docentes encargados de impartirla, aunque éstos hayan variado por motivos diversos, entre ellos las jubilaciones que se han ido produciendo, se han reunido para unificar criterios antes de comenzar a impartir la asignatura.

El título se imparte únicamente en la Facultad de Geografía e Historia, si bien entre sus profesores se encuentran algunos ajenos a la Facultad de Geografía e Historia que colaboran en la docencia del Máster. Con ellos, en todo momento, se ha mantenido una comunicación constante y fluida.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

No puede dejar de insistirse en la necesidad de que haya una coordinación fluida entre profesores y en la conveniencia de ponderar correctamente la relación entre los créditos de las asignaturas y la carga de trabajo exigible a los estudiantes

FORTALEZAS

Se solventan los problemas sobrevenidos mediante la coordinación docente.
Buen desarrollo de las dos asignaturas denominadas *Practicum* y la coordinación consiguiente entre el Máster y las instituciones en las que tienen lugar las prácticas.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Encuesta de satisfacción de los estudiantes; Actas de reuniones de Profesores; Actas de la Comisión Académica; Guías docentes de las asignaturas,; Guía Académica; Archivo de Prácticas (que contiene los informes de tutores, las memorias de los estudiantes, las actas de valoración, etc.)

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
No procede dado que no hay un Curso de adaptación.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Documentación que muestre la implantación y resultados del Curso de Adaptación. Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)	

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
<p>Como ya se indicó en el Informe de Seguimiento correspondiente al curso académico 2013-2014: "el Máster es el resultado de la fusión de dos Títulos anteriores, el Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano y el Máster Interuniversitario en Historia Medieval de Castilla y León. Este último ya no se oferta por la Universidad de Salamanca y no hubo ningún estudiante del mismo con asignaturas pendientes o que se matriculase en el nuevo Máster. Sin embargo, aunque el primero se ha extinguido, varios estudiantes del mismo [...], tenían una asignatura sin superar. La información y el contacto con ellos ha sido constante, llevados a cabo por el director de aquel Máster, el profesor José Manuel Santos Pérez. Por otro lado y de acuerdo a las normas de permanencia [...] dichos estudiantes se matricularon en la materia pendiente".</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
No se encuentran	La garantía de los derechos de los estudiantes afectados por la extinción de un Máster anterior y el contacto y la información transmitida a los mismos.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Expedientes de los estudiantes afectados; Actas de la Comisión Académica del Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano (extinguido).	

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.

ESTÁNDARES:

La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.

Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Título tiene información en Internet en dos sites: uno responsabilidad de los Servicios de Postgrado de la USAL y otro puesto en marcha por la dirección del Máster. En ellos se da una completa información de todos los aspectos importantes y relevantes del Título: Guía Académica, plan de estudios, objetivos, competencias, horarios, aulas, tipos de enseñanza, guías docentes de las asignaturas, salidas profesionales, eventos relacionados con el Máster (conferencias, reuniones, seminarios...), listados de admitidos, reglamento de Trabajos Fin de Máster, listados de temas y tutores de TFM, composición de las Comisiones que juzgan los Trabajos Fin de Máster, aulas, horarios y características de su defensa pública, relación de museos, archivos y centros documentales para la realización de las prácticas, asignación de los tutores académicos y de las instituciones con las que el Máster tiene convenio de prácticas... Queremos destacar la labor que ha realizado el informático de la Facultad, D. Manuel José Fernández Gutiérrez, tanto en la creación de la página web propia del Máster, como en la actualización de sus datos. La información se completa con los datos y noticias que el director del Máster pone a disposición de los estudiantes y los profesores en la plataforma "Studium".

Toda esta información se actualiza periódicamente y es coherente con la memoria del Título verificado, estando a disposición de todos los grupos de interés antes de la matrícula de los estudiantes y después de la misma.

El Máster edita, como medio de información pública, unos carteles y unos trípticos que se distribuyen por algunas de las Facultades de la USAL y se envían a diferentes Universidades españolas. Los miembros de la Comisión Académica, acompañados en ocasiones por el Decano de la Facultad, han asistido a las Ferias de Postgrado de la USAL, que organiza el Servicio de Promoción, Información y Orientación, siempre que su participación en las mismas ha sido requerida por dicho Servicio (en el curso 2015/2016 no se asistió porque la información sobre la celebración del evento nos llegó después de que éste ya hubiera tenido lugar. Así consta en el Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del Máster del día 3 de marzo de 2016). A su vez, los miembros de la Comisión Académica del Título informan personalmente a los estudiantes del último curso del Grado (antes, de la Licenciatura) de las características del Máster y les animan a consultar las páginas web del mismo, reuniéndose con ellos antes de que concluyan las clases del correspondiente curso académico. Por último, tanto el/la coordinador/a del Máster, así como el resto de miembros de la Comisión Académica y el personal encargado del título en la Secretaría del Centro (cuya labor reconocemos y agradecemos), han atendido a toda consulta que, vía mail o en persona, se le ha planteado.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Mejorar la comunicación entre los Servicios centrales de la USAL y la Coordinación del Máster, algo que depende, en buena medida, de dichos Servicios Centrales

FORTALEZAS

El Máster se encuentra bien representado en Internet a través de dos sites. Su información es completa, objetiva y actualizada. También cuenta con la plataforma "Studium", de la USAL y con carteles y trípticos informativos. Sin demora, se responden las consultas recibidas vía mail y se atiende, personalmente, a todas las personas que solicitan atención.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Páginas web; plataforma "Studium"; carteles y trípticos; Actas de la Comisión Académica; correos electrónicos de las personas con responsabilidad en la gestión del título

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados,

<p>empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.</p> <p>El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado; b) la calidad de las prácticas externas; c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.</p> <p>El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.</p> <p>El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.</p> <p>Con arreglo a la Memoria verificada, al implantarse el título en el curso 2013-2014, se constituyó una Comisión de Calidad, formada por cuatro profesores, un representante de las instituciones con las que se mantiene convenio para la realización de prácticas, una representante del personal de Servicios de la Facultad de Geografía e Historia y dos representantes de los estudiantes, uno de cada uno de los dos itinerarios que posee el Máster. Su función principal es plasmar el control de todos los aspectos relacionados con el Título en el Informe de Seguimiento o en este Informe de Verificación. No obstante, el sistema de garantía interna de calidad ha recaído prioritariamente en la Comisión Académica del Máster, compuesta por la persona que, dependiendo de los años, ha asumido la Coordinación del Máster, dos profesores y dos representantes de los alumnos, siempre uno por cada uno de los itinerarios del Máster, por lo que se ha reunido con mayor asiduidad durante los cuatro años de impartición del Máster. Ha sido ella, como ponen de manifiesto las actas de sus reuniones, la encargada de recoger la información y los resultados más relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título. Ha sido también ella la que ha canalizado, a través de los representantes de los estudiantes, las sugerencias, quejas y solicitudes de los discentes, y la que ha recabado informes sobre la calidad de la enseñanza, el grado de cumplimiento del plan de estudios, la labor de los profesores, la buena marcha de los Trabajos Fin de Máster o el desarrollo de las prácticas de archivo. Ha atendido a todas las sugerencias y reclamaciones que se le han transmitido a lo largo de los cuatro años de vida del título.</p> <p>Los miembros de ambas comisiones, en el caso de los representantes de los estudiantes, se han renovado al inicio de cada curso académico, como es lógico en un Máster de un año de duración. El resto de los componentes de las mismas se han renovado cada dos años, que es cuando cambia la persona que asume la Coordinación del Máster. Como son dos los Departamentos implicados en la Coordinación del título, hay un acuerdo interno que determina que durante dos años asuma la dirección del título un profesor del Dpto. de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, y los dos siguientes, uno del Dpto. de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América.</p> <p>También hay que señalar que todos los años, antes de las vacaciones de Navidad, se tiene una reunión con los estudiantes de cada curso académico, en la que, además de recabar la información necesaria para la organización de las prácticas y coordinar la asignación de tutores de TFM, se sondea la opinión de los estudiantes sobre el funcionamiento del Máster, con la intención de mejorar todo lo que sea posible.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Un mayor reconocimiento institucional de la labor desempeñada por los miembros que forman parte de las distintas Comisiones del Máster, en especial de los miembros de la Comisión Académica, que son quienes asumen una mayor carga de trabajo	El trabajo continuo y responsable de la Comisión Académica. La disposición de todos los miembros de la Comisión de Calidad
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Actas de la Comisión Académica; Actas de la Comisión de Calidad; Actas de las reuniones del Profesorado; Encuestas de satisfacción de los estudiantes; Encuestas de satisfacción de los profesores.	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Dado que ésta es la primera ocasión en la que corresponde al título renovar la acreditación, aparte de lo ya comentado en la Introducción, no hay recomendaciones de la ACSUCyL que atender. Además, como ya se mencionó en el apartado "Evidencias disponibles" del punto 1.1, no disponemos de informes de seguimiento externo emitidos por la Agencia evaluadora. El motivo parece ser, según figura en el "Resumen de los procesos de seguimiento interno y renovación de la acreditación de titulaciones de Grado y Master universitario. Curso 2016-2017", remitido por el Vicerrectorado de Promoción y Coordinación, el siguiente: "En

<p>general, ACSUCyL se asegura de hacer al menos un seguimiento externo antes que de le toque al título renovar la acreditación. Pero últimamente no ha sido así porque está sobrecargada con los procesos de renovación de acreditación" (punto 2, página 9). En consecuencia, no tenemos nada que añadir en este apartado a lo ya mencionado en los Informes de Seguimiento anteriores y puesto que carecemos de recomendaciones a los Informes remitidos no podemos rellenar los apartados que figuran a continuación.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Para poder cumplir con las recomendaciones a los informes de evaluación tendríamos que disponer de las mismas, pero, como ya se ha comentado, sólo hemos recibido una.</p>	<p>La única recomendación recibida ha sido analizada, aunque, como ya se ha dicho, se desestimó ponerla en práctica</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Informe de evaluación para la verificación de título oficial	

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).

La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional, a pesar de las jubilaciones que se han producido durante los cuatro años en que lleva impartándose el Máster (1 catedrático, D. Ángel Esparza Arroyo, y 3 profesores titulares: D. Francisco Javier González-Tablas Sastre, D^a Esther Martínez Quinteiro y D. José Carlos Rueda Fernández, bajas por jubilación que se incrementarán el próximo curso académico -cesarán tres catedráticas y un profesor titular-) y de que, por desgracia, el título, en el curso 2014-2015, se vio privado de un magnífico docente, además de excelente persona, el Dr. D. Jesús Liz Guiral, Catedrático de Arqueología de la USAL, cuyo fallecimiento todos hemos sentido profundamente. Lamentamos que la estricta política de ahorro económico que ha impuesto el equipo rectoral haya llevado a suplir esa plaza vacante de Catedrático por una de profesor asociado, una plaza que actualmente ocupa la Prof^a. Dr^a. Paula Uribe Agudo, una persona formada, doctora y plenamente capacitada, que, a cambio de su trabajo y dedicación, recibe un "misérrimo jornal" previsto en este tipo de contrato, equivalente al salario mínimo interprofesional. Sentimos que, durante este periodo de tiempo, sólo se haya producido una promoción, la de D. Juan José Palao Vicente que, en el curso 2016-2017, pasó a impartir docencia en calidad de Prof. Titular (anteriormente lo hacía como Profesor Contratado Doctor) y que, fruto de nuevas contrataciones, sólo se haya incorporado un Investigador Juan de la Cierva, D. David Natal Villazala, que ha impartido docencia en el Máster en el curso 2016-17 y que ya no lo hará, por la finalización de su contrato, durante el próximo curso académico.

Aunque una docencia de calidad, está asegurada en el Máster, la progresiva reducción del personal docente que ha tenido lugar durante el periodo de tiempo considerado, dificulta la formación de los tribunales que juzgan los TFM o el contar con personas dispuestas a formar parte de las Comisiones del Título, complicando la realización de unas tareas de evaluación y gestión que, aunque son actividades esenciales para el correcto funcionamiento del Máster, tienen escasa o nulo reconocimiento institucional. Especialmente significativo al respecto es el caso del área de Arqueología, que, por poner sólo un ejemplo, durante los cursos académicos 2015-2016 y 206-2017, ha contado tan sólo con tres profesores, de los cuales, una es una profesora asociada. El número de alumnos de dichos cursos obligó a constituir tres Comisiones evaluadoras en el Itinerario de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. En consecuencia, los tres profesores del Área de Arqueología tuvieron que figurar tanto como miembros titulares y como suplentes en dichas Comisiones. La Comisión Académica se vio obligada a otorgarles un don, el de la ubicuidad, que, en teoría, está reservado a los dioses.

La USAL, bien a través del Instituto de Ciencias de la Educación, bien por medio de su Facultad de Geografía e Historia, viene ofreciendo, año tras año, numerosos cursos y cursillos que tienen como finalidad facilitar el aprendizaje, la mejora o el reciclaje en las nuevas metodologías docentes. Un buen número de profesores del Máster acreditan la asistencia a algunos de estos cursos.

Por otra parte, el propio Máster ha organizado seminarios, encuentros y conferencias sobre los distintos ámbitos temáticos que abarca el título. Todos los años, el curso se abre con una conferencia inaugural en la que se invita a un reconocido especialista a abordar un tema de interés general para todos los estudiantes y docentes del Máster. El destacado medievalista José Ángel García de Cortázar inauguró el curso 2013-14 con la conferencia titulada "El oficio del historiador"; en el curso 2014-2015 fue el Catedrático de Arqueología de la Universidad de Córdoba, Desiderio Vaquerizo Gil, quien nos obsequió con la charla "En precario... Reflexiones desde el pasado con solución de futuro"; en el curso 2015-2016 fue la Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, Elena Hernández Sandoica, quién lo inauguró pronunciando una conferencia sobre "Historia en femenino" y este curso 2016-2017, otro Catedrático, en este caso de Prehistoria, de la Universidad Complutense de Madrid, nos enriqueció con la conferencia "Leer Historia: disfrutar, estudiar e investigar". Como reflejan los títulos de las conferencias inaugurales, éstas tienen una orientación académica y profesional y tanto los estudiantes del Máster, como el profesorado, reciben una separata impresa de las mismas, que también son accesibles *on-line*, en la plataforma *Stodium*.

Además, a lo largo de estos 4 años, se han traído a diferentes especialistas para que nos estimulen con sus conocimientos, lo que ha conllevado la organización de las siguientes actividades:

- curso 2014-2015: Presentación del Sistema Informatizado del Registro Arqueológico (SIRA) por parte del Prof. D. Andrés M^a Adroher, de la Universidad de Granada; Conferencia "La crisis francesa de los años treinta", impartida por el Prof. D. Oliver Dard, de la Universidad de París-La Sorbona
- Conferencia "La crisis francesa de los años treinta", impartida por el Prof. Dr. D. Oliver Dard, de la Universidad de París-La Sorbona.
- curso 2015-2016: Conferencia "La cancillería real en Portugal", impartida por la Prof^a. D^a. María Helena da Cruz Coelho, Catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Coimbra
- curso 2016-2017: Mesa redonda "Los populismos: pasado y presente, moderada por el Prof. Francisco de Luis y que contó con la participación de los profesores José Álvarez Junco, José Luis Villacañas, Fernando Vallespín e Iván Llamazares (con gran asistencia

de público)	
- Conferencia "La cerámica como marcador de complejidad política y social: la llanada alavesa y el valle del Ebro en la Alta Edad Media", impartida por la investigadora Marie Curie, Francesca Grassi, de la Universidad del País Vasco.	
Todas estas actividades han podido organizarse y desarrollarse debido a que el Título, dado su considerable y sostenible número de alumnos, cuenta con una suficiente dotación presupuestaria, dotación que a menudo no se ha agotado, reportando el Máster, por lo tanto, beneficios económicos a la USAL.	
Tanto los estudiantes del Máster como sus docentes han podido asistir a las diversas actividades que, durante estos 4 años, han sido organizadas tanto por nuestra Facultad como por otros centros de la USAL, de las que han sido informados, vía mail, desde la Coordinación del Máster. Parte de esas actividades se enmarcan en los proyectos de investigación en los que figuran no pocos docentes del Máster.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Estimamos necesaria la contratación urgente de profesorado en formación para poder mantener, en el futuro, la optatividad, la calidad de la docencia del Master y el correcto funcionamiento del título. Así mismo, consideramos conveniente que se proporcione a los docentes la posibilidad de promocionar.	Durante los cuatro años de vida del Máster, y a pesar de las bajas del Profesorado que han ido teniendo lugar, el plantel de docentes ha sido suficiente, con la dedicación necesaria y muy cualificado el punto de vista tanto docente como investigador
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Actas de las Comisiones académicas, documentación sobre reparto de docencia y horario de las asignaturas Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada) Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada) Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (http://www.usal.es/node/53820) y https://iuce.usal.es/formacion/ Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821 Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf) PDI en Cursos de formación docente PDI en Proyectos de Innovación docente PDI en Programa Docencia-USAL	

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En el desarrollo del Título se ha contado con la ayuda del Personal de Administración y Servicios de la Facultad, con el personal de consejería, de la Biblioteca y con la encomiable labor realizada por los secretarios de los dos Departamentos de Historia del Centro, así como con la ayuda de un técnico de apoyo (el informático del centro) en las aulas de informática y en la creación y actualización de la página web del Máster, propiciada y remunerada por la Coordinación del Máster. Todos los actores mencionados han estado siempre dispuestos a ayudar y a facilitar las tareas administrativas que el Máster conlleva y a todos ellos agradecemos su colaboración y buena disposición. No obstante, la ausencia de personal administrativo con dedicación exclusiva al Máster ha repercutido en una excesiva carga de trabajo para los Coordinadores del Máster que, a menudo, han tenido que realizar tareas que no son propias de la gestión académica que les compete, una gestión que, ya de por sí, requiere una enorme dedicación. Pensamos que el Máster debería contar con personal administrativo propio que descargara a la Coordinación del Máster de la fuerte carga de trabajo que tiene.

Hay que destacar, igualmente, la colaboración del personal de los centros e instituciones con los que el Título tiene establecidos convenios de colaboración para la realización de las prácticas de los estudiantes.

En la página web propia del Máster, los estudiantes disponen de la Memoria verificada en la que se incluyen datos sobre las posibles

<p>salidas profesionales para sus estudiantes. Su orientación investigadora posibilita que algunos de ellos se inclinen por la realización de Tesis Doctorales, iniciando así una vía de inserción en centros superiores de enseñanza. Para ello, el Máster se ha ocupado en facilitar y promover una información completa, incluida en su página web propia, sobre los dos Programas de Doctorado, el de Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad, y el de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América, que promueve la Universidad de Salamanca y están vinculados directamente al Título y a la Facultad de Geografía e Historia. El hecho de que se hayan matriculado un número destacado de estudiantes del Máster en dichos Programas, es un indicador muy positivo de hasta qué punto aquél cumple con uno de sus principales cometidos, el de iniciación y promoción de la investigación.</p> <p>La USAL ofrece, además, servicios de orientación profesional a sus estudiantes, así como la oferta de becas y ayudas predoctorales a nivel estatal. Dicha oferta la pueden consultar también a través de la página web propia, sin olvidar, igualmente, que el <i>Practicum</i> tiene, entre otras más, una orientación profesional. Por tanto, y aún cuando cabe mejorar las actividades de orientación académica y profesional, creemos que disponen de medios y servicios pertinentes en este campo.</p> <p>Los recursos materiales disponibles son suficientes, adecuados al número de estudiantes y a las características del Título, y coinciden -superándolas incluso- con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. El Máster cuenta con cuatro aulas habilitadas para su docencia teórico-práctica, dotadas de los medios técnicos e informáticos más modernos, así como con el Aula de Informática de la Facultad. A todo ello habría que añadir los recursos físicos y electrónicos de la Biblioteca del Centro o, por no abundar más, las posibilidades que ofrece de enseñanza virtual la plataforma <i>Stodium</i>, utilizada por el director del Máster como gestor de una página especial de información para todos los estudiantes y los profesores, y por la mayoría de los docentes para el desarrollo de sus clases. Destacar, por último, que, año tras año, se ido mejorado el material didáctico con la compra de reproducciones de objetos prehistóricos, arqueológicos y numismáticos y que se han seguido actualizando la bibliografía disponible con la compra de libros directamente relacionados con las materias impartidas.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Sería necesario un mayor apoyo administrativo para descargar de trabajo a la Coordinación del Máster	Buenas infraestructuras para la labor docente del Máster. Recursos materiales solventes y muy adecuados a la orientación y el plan de estudios del Título. Incremento del material didáctico y bibliográfico disponible.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Las Aulas del Master y los Servicios (Aula de Informática, Biblioteca...) de la Facultad de Geografía e Historia. Páginas web del Título. Plataforma <i>Stodium</i>. Facturas de compras de material didáctico y recursos bibliográficos. Actas de la Comisión Académica. Encuestas de satisfacción de los estudiantes</p> <p>Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc.)</p> <p>Planes de formación del personal de apoyo (http://www.usal.es/node/2566)</p> <p>Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/</p> <p>Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/</p> <p>Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/)</p> <p>Memorias de instalaciones e infraestructuras</p>	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

<h4>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</h4>	
<p>ESTÁNDARES:</p> <p>Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos..</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El proceso de evaluación de la adquisición de las competencias definidas en la Memoria de verificación ha tenido lugar de forma adecuada y con arreglo a los sistemas propuestos y aprobados en todas y cada una de las asignaturas. En ese sentido, se han respetado escrupulosamente los mecanismos propios de la evaluación continua mediante las actividades de formación programadas: lecturas diversas, exposiciones en clase, debates, comentarios de texto, análisis de fuentes documentales, etc.</p> <p>La mayoría de los profesores se han decantado por un sistema de evaluación tanto de los contenidos como de la adquisición de competencias que incluía los mecanismos comentados y la entrega de ensayos o memorias, si bien algunas asignaturas han tenido una prueba oral y/o escrita como elemento central en la demostración de la adquisición de competencias. Estos sistemas permiten, a nuestro juicio, una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos, pudiendo consultarse a través de las guías docentes de las asignaturas y la Guía Académica del Máster.</p> <p>El principal problema que se ha producido durante los cuatro años de implantación del Máster en relación con los procesos de evaluación ha sido que, excepcionalmente, algunos de los docentes del título se han retrasado a la hora de publicar las notas. No obstante, una vez que los Coordinadores del Máster fueron informados por los estudiantes de dicha problemática, actuaron con rapidez para solventar el asunto.</p> <p>Como caso particular, las prácticas llevadas a cabo por los estudiantes de las dos especialidades del Máster cuentan también con sistemas muy fiables de evaluación y, por tanto, de valoración de las competencias pertinentes y del aprendizaje requerido. Los informes de los tutores académico y de archivo, así como la memoria de los estudiantes son más que suficientes medios de garantía como para hacer la afirmación anterior. De hecho, parte de los tutores académicos del <i>practicum</i> se quejan de que el control del desarrollo de esta asignatura genera una documentación excesiva. Hablando de los <i>Practicum</i>, queremos destacar, con enorme satisfacción, que todos los estudiantes que han cursado estas materias las han superado satisfactoriamente, lo que, cuanto menos, es un indicador objetivo del grado de responsabilidad de los alumnos del Máster.</p> <p>Por otro lado, el sistema de evaluación de los TFM (trabajos, por cierto, de alta calidad en un alto porcentaje), que requiere, además de la presentación del trabajo escrito, la defensa pública del mismo ante un tribunal compuesto por tres profesores, nos parece un excelente medio para valorar si se han obtenido los resultados del aprendizaje pretendidos.</p> <p>Un indicador significativo de la adquisición de competencias y conocimientos adquiridos en el Máster es que anualmente uno de nuestros estudiantes ha obtenido el Premio Extraordinario de Máster, D. Raúl Moreno Almendral en el curso 2013-2014; D^a. Nuria Corral en el curso 2014-2015, D. Daniel Justo en el curso 2015-2016 (el del curso 2016-2017 aún no ha sido concedido en el momento de redactar este Informe).</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Valorar la posibilidad de reducir la documentación que generan las prácticas. Evitar retrasos en la entrega de notas	Adecuación de los criterios y métodos de evaluación a los objetivos del Título. Realización de una evaluación continua, con mayor peso de pruebas tipo ensayo/memoria que de exámenes. Alto grado de coherencia entre las actividades de formación y los sistemas de evaluación con el aprendizaje previsto. Obtención de Premios Extraordinarios de Máster por parte de algunos de nuestros estudiantes
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Trabajos Fin de Máster, informes de prácticas de los tutores, Actas de las Comisiones del Máster	

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

<p>La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.</p> <p>La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La tipología de los estudiantes matriculados, en su gran mayoría licenciados o egresados en Historia, siendo escaso el número de los alumnos del resto de titulaciones que, de acuerdo a la memoria verificada, también dan acceso al título, ha respondido coherentemente y como era previsible al ámbito temático propio del Máster. Además, teniendo en cuenta el amplio número de másteres que ofertan las universidades españolas, el número de estudiantes matriculados, en una cifra que anualmente se ha mantenido en torno a los 25-30 alumnos, nos permite interpretar este dato como positivo en el entorno temático y espacial -tanto a nivel regional como nacional- en que se inserta el Título. Que de esos discentes más del 45 % haya tenido una procedencia geográfica que no es la Comunidad de Castilla y León puede interpretarse como un dato positivo en cuanto a la proyección nacional del Máster; de igual manera, que parte de ellos fueran extranjeros (entre el 4.5 y el 15.3 % dependiendo de los años), no parece que sea un indicador irrelevante -aunque mejorable, naturalmente- en cuanto a su proyección internacional (barajamos datos de los cursos comprendidos entre el 2013 y el 2016, porque, a fecha de la elaboración de este informe, no disponemos de los datos del curso 2015-2016).</p> <p>También nos parece indicativo que la mayoría de los estudiantes (exceptuando aquellos que por diversos motivos, a veces de carácter personal, no han presentado el TFM), hayan superado todas las asignaturas del Máster, a pesar del descenso del nivel de formación de los alumnos que, como ya hemos mencionado en otra ocasión, hemos apreciado, con preocupación, tras la implantación de los Grados. Los diferentes documentos que, con el título, "Oferta, demanda y matrícula. Resultados académicos por asignaturas", elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad para cada uno de los cursos académicos que ya han concluido en el momento de elaborarse este Informe, disponibles en el gestor documental "Alfresco", reflejan el alto grado de éxito en la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Seguir intentando atraer un mayor número de estudiantes extranjeros	Buena cifra de estudiantes matriculados, incluyendo algunos estudiantes extranjeros. Aceptable número de discentes que obtienen el título. Buena calidad científica de una parte considerable de los TFM defendidos
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Expedientes académicos de los estudiantes.</p> <p>Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título</p> <p>Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura</p>	

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>No disponemos de información muy concreta sobre la posible y deseada inserción laboral todos los estudiantes que han cursado el Máster a lo largo de estos cuatro años de implantación del título. El dato más objetivo que poseemos se refiere a los alumnos del curso 2013-2014, de los cuales el 42.1 % estaban afiliados a la Seguridad Social un año después de obtener el título y el 57.95 % dos años más tarde, según figura en uno de los documentos subidos a la plataforma ALFRESCO. No obstante, las características del Máster deberían facilitar a sus estudiantes la preparación requerida para iniciar una vía de investigación que, especialmente tras la lectura de Tesis Doctorales, les facilite su acceso a centros superiores de enseñanza. Otro tanto debería ocurrir con aquéllos que decidan una vía laboral relacionada con la gestión técnica y directiva de archivos, museos o bibliotecas o con la práctica de la Arqueología, tanto a nivel público como privado, y la gestión del patrimonio cultural. Todo ello sin descartar otras salidas, como la docencia en enseñanzas medias, las agregadurías culturales en el ámbito de la cooperación internacional o el asesoramiento cultural en empresas públicas y privadas. Y aunque el contexto y, como consecuencia, del mismo, también las necesidades socioeconómicas de nuestro país, atraviesan un momento de crisis evidente, creemos que el Título debería facilitar la inserción laboral de sus estudiantes en los ámbitos reseñados, que cuentan, y deberían seguir contando en el futuro, con una demanda social y profesional.</p> <p>Destacar, con satisfacción, que once de los alumnos que cursaron el Máster en los años 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 actualmente están contratados y desempeñando sus respectivas actividades en la USAL: David Gordillo Salguero (FPI), Alberto Martín Esquivel (Programa Estatal de Promoción del Talento), Pablo Poveda Arias (FPI), y Jorge Ortiz de Bruguera (Contrato de Formación de Investigadores Junta Castilla y León), vinculados al Dpto. de Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología; Raúl Moreno Almendral (FPU) y Carlos Píriz González (USL), Nuria Corral Sánchez (FPU), Cristina Erquiaga Martínez (FPU), Mª Cristina Sánchez-Mateos Romero (Promoción del Talento. Ministerio de Economía y Competitividad), Rosa Mª Quetglas Munar (USAL) y Daniel Justo Sánchez (FPU), vinculados al Dpto. de Hª Medieval, Moderna y Contemporánea. También nos congratulamos de que otros de los estudiantes del Máster del curso 2013-2014, Rodrigo Portero Hernández, haya disfrutado de un Contrato de Prof. Interino en la Universidad de la Rioja durante los cursos 2015-2016 y 2016-2017.</p>	

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
Lo deseable sería que todos los estudiantes que cursan el Máster logaran insertarse en el mercado laboral, pero, por desgracia, en las circunstancias actuales, se trata de un objetivo utópico. No obstante, y en la medida de lo posible, hay que seguir trabajando para facilitar los mecanismos y medios que coadyuven a la inserción laboral		La formación depurada y de calidad del Máster en un contexto de clara competencia y libre concurrencia en materia laboral. La formación obtenida en el Máster permite cursar Programas de Doctorado. Al menos, parte de los estudiantes que cursaron el Máster, han logrado insertarse en el mercado laboral	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
Matriculados en los cursos de Doctorado. Las propias personas que actualmente desarrollan su labor en nuestros Dptos. Resultados de las encuestas de inserción laboral			

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Como la encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo es bianual, reproducimos aquí lo que ya incluimos en el Informe de Seguimiento del 2014-2105, pues fue en ese año cuando se realizó dicha encuesta (en el momento de la elaboración de este Informe, no disponemos de los resultados del curso 2016-2017).

En el curso 2014-2015 se realizó la "Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo" y, como se preveía, puesto que ni al Director del Máster ni a los miembros de las Comisiones del título les constaban motivos de insatisfacción o quejas por parte de los docentes, las medias resultantes revelan un grado de satisfacción aceptable por parte del profesorado implicado en el Máster. Cabe destacar la alta valoración de los recursos disponibles (media 4.38 sobre 5), valoración que también se refleja en las medias que se obtienen en las siguientes preguntas: "Las aulas que se utilizan reúnen buenas condiciones" (media, 4.56) o "Las instalaciones de apoyo son adecuadas" (media 4.4.7); "Los recursos materiales son suficientes" (4.23). Hay que señalar, en este sentido, que desde la dirección del Máster, se ha hecho un importante esfuerzo por mejorar las condiciones de las aulas disponibles y se han tratado de mejorar (lo que se sigue haciendo), los recursos materiales disponibles, tanto bibliográficos como didácticos, un esfuerzo que obviamente está condicionado por la dotación presupuestaria asignada al Máster.. La Encuesta también revela un importante grado de satisfacción con la labor docente que los profesores desempeñan. Significativas al respecto son las medias en las siguientes cuestiones: "Estoy satisfecho con la materia que imparto" (media, 4.63); "La carga docente de la materia es adecuada" (4.28); "Estoy satisfecho con la actitud de los estudiantes" (media 4.31); "El sistema de tutorías que practico es útil" (media, 4.19). En el mismo sentido, redundan las respuestas a las preguntas abiertas dadas por los profesores. En general se valora positivamente la organización del Máster ("La organización del máster es eficaz", media, 4.06). Desde la actual dirección del Máster se aprecia muy positivamente la excelente labor realizada por el anterior director, el Prof. Dr. D. Francisco de Luis, y por los miembros de las anteriores Comisiones, apreciación que es compartida por la mayor parte de las personas que, de una u otra forma, están vinculadas al título o han tenido relación con él. Así se refleja, con meridiana claridad, en los aspectos positivos que los participantes en el máster destacan en sus respuestas a las preguntas abiertas. También obtiene una alta valoración el programa formativo del profesorado, como refleja la media (4.20) de la pregunta "La formación del profesorado cubre mis necesidades". La satisfacción disminuye en lo relativo al nivel de formación de los estudiantes que se matriculan en el Máster ("Los estudiantes ingresan con buena formación", media 3.26; "Los estudiantes asimilan bien el máster, media 3.62), lo que quizá sea una consecuencia de las últimas reformas universitarias que han dado lugar al reemplazo de las Licenciaturas por los Grados, con la consiguiente reducción del periodo de formación del estudiante, por no aludir más que a uno de los cambios que recientemente se han producido en el sistema universitario. La valoración del plan de estudios tampoco es excesivamente alta ("El plan de estudios del máster es coherente", media 3.45), lo que, en parte, resulta sorprendente cuando el título en cuestión ha sido consensuado y debatido entre los miembros de los Departamentos implicados. Puede que el descontento con el diseño del máster actual derive, como se recoge en las respuestas a preguntas abiertas, de la obligación que se nos impuso de fusionar los dos másteres existentes previamente, más uno que estaba a punto de lanzarse y que finalmente no pudo ponerse en funcionamiento, a pesar del ingente trabajo que se realizó para organizarlo y de haber llegado a contar con la aprobación del equipo rectoral de esta Universidad. La consecuencia de dicho proceso es que el máster carece del grado de especialización que aparte de los profesores del mismo les gustaría que tuviese. La media, 3.62, que se obtiene en la cuestión, "Entre el profesorado del máster estamos coordinados", refleja la necesidad de aumentar la coordinación entre los docentes, un aspecto en el que se incide en todas las reuniones que, periódicamente, la Dirección del máster mantiene con los profesores del máster. Y, para concluir con la valoración de esta primera Encuesta, destacar, con profunda desazón, que es lamentable que los profesores no se sientan valorados por las instituciones en el desempeño de su labores docentes e investigadoras ("Tengo reconocimiento adecuado por participar en el máster", media 3.26).

A lo largo de estos cuatro años, no se ha realizado encuesta alguna entre el Personal de Administración y Servicios. Desconocemos el motivo.

En cuanto a los estudiantes, pasamos a recoger, año por año, el resultado de las encuestas (recordamos que en el momento de elaboración de este informe, aún no disponemos del resultado de las encuestas del curso 2016-2017)

2013-2014

Los estudiantes, en número de 16 sobre un total de 26 matriculados, han contestado una encuesta de satisfacción con el programa formativo del Máster del que se desprende que los aspectos con los que están más satisfechos son el de "Instalaciones e infraestructuras" (media: 3,90), el "Proceso de enseñanza-aprendizaje" (media: 3,59) y el de "Acceso y atención al estudiante" (media: 3,00). En un término medio se encontraría el "Plan de estudios" (media: 2,79) y el peor valorado ha sido el "Organización de la enseñanza" (media: 2,71). En este último, los ítems peor parados han sido el de "Distribución de tareas a lo largo del curso" y el de "Distribución de exámenes y pruebas de evaluación". Más allá de que tanto al director del Máster como a las Comisiones Académica y de Calidad les hayan sorprendido negativa e "inexplicablemente" algunos bajos porcentajes en las respuestas a determinados *ítems* -serían los casos, por mencionar algunos, los otorgados a preguntas como "Distribución de contenidos/competencias entre asignaturas" "Correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y los créditos asignados", "Adecuación del horario de clases", "Tecnologías de la Información y Comunicación" o "Actividades de acogida para los estudiantes"-, conviene hacer una reflexión objetiva y desapasionada sobre estos resultados para intentar mejorarlos en ediciones sucesivas del Título. Convendría también que cuando se plantee una encuesta de estas características, el organismo responsable de la misma no se limitara a enviarla y recogerla vía on line sino que alguno de sus miembros se personara físicamente ante los discentes para explicarles detenidamente el alcance y significado de las preguntas que se formulan.

Los procedimientos para valorar y analizar la satisfacción de los agentes implicados en el Máster han de ser básicamente las encuestas de satisfacción promovidas por la propia Universidad a través de su Unidad de Evaluación de la Calidad. En el caso de los profesores, la reunión que el director tiene con todos a comienzo de curso y el contacto permanente que mantiene con ellos son también mecanismos a tener en cuenta. Por otro lado, los representantes de los estudiantes en las distintas Comisiones tienen el derecho y el deber de exponer, a través de quejas, sugerencias, peticiones u observaciones, la opinión colectiva y el grado de satisfacción de sus representados. En relación con las prácticas en archivos, los informes tanto de los tutores como de los estudiantes son también un indicador de la satisfacción de unos y otros en relación con esta materia.

2014-2015:

Los estudiantes, en un porcentaje que ronda el 50% de los matriculados, han contestado una "Encuesta de satisfacción con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad" y lamentamos constatar que los resultados no son muy alentadores. La valoración global por epígrafes de contenido es la siguiente: "Plan de estudios y su estructura", muy insatisfactoria, 32.26%, insatisfactoria, 30.65, ni insatisfactoria, ni satisfactoria, 16.13%, satisfactoria, 19.35 %, muy satisfactoria, 1.61%;. "Organización de la enseñanza", muy insatisfactoria, 36.36%, insatisfactoria, 27.27, ni insatisfactoria, ni satisfactoria, 18.18%, satisfactoria, 16.67 %, muy satisfactoria, 1.52%; "Proceso de enseñanza-aprendizaje", muy insatisfactoria, 24.68%, insatisfactoria, 5.19%, ni insatisfactoria, ni satisfactoria, 33.77%, satisfactoria, 27.27 %, muy satisfactoria, 9.09%; "Instalaciones e infraestructuras", muy insatisfactoria, 14.53%, insatisfactoria, 11.11%, ni insatisfactoria, ni satisfactoria, 23.93%, satisfactoria, 43.59 %, muy satisfactoria, 6.84%; "Acceso y atención al estudiante", muy insatisfactoria, 29.55%, insatisfactoria, 18.18%, ni insatisfactoria, ni satisfactoria, 32.95%, satisfactoria, 19.32 %, muy satisfactoria, 0.00%. En este caso, la encuesta carece de preguntas abiertas por lo que se hace prácticamente imposible valorar los porcentajes obtenidos. Tampoco ayuda a realizar dicha valoración encontrar datos que no parecen estar en consonancia con las respuestas dadas por los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el profesorado. Por poner sólo un ejemplo, se obtiene una calificación alta en las preguntas que tienen que ver con la disponibilidad de los docentes y la atención que prestan a los alumnos, lo que parece entrar en contradicción con el hecho de que ningún estudiante se sienta muy satisfecho cuando se le pregunta por la atención recibida.

Frente a la decepción que produce la encuesta a la que acabamos de referirnos, resulta reconfortante constatar que en la "Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado", en líneas generales, el alumnado considera más que aceptable la calidad docente del profesorado del Máster. La tasa media de la titulación se sitúa en 3.90 sobre 5, una puntuación elevada. Las mejores puntuaciones se alcanzan cuando los estudiantes valoran la claridad expositiva del profesorado y su disponibilidad para resolver dudas y atender a los/as alumnos/as, pues los aspectos con los que están más satisfechos son el de "El/la profesor/a explica con claridad" (media: 4.07), el de "Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes" (media 4.15) y el de "Está accesible para ser consultado" (media 4.10). En el resto de las cuestiones planteadas, la tasa media siempre supera el 3.7: "Organiza y estructura bien las actividades o tareas que realizamos", media 3.74; "Las actividades o tareas son provechosas para lograr los objetivos", media, 3.77; "Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad", media, 3.99; "Ha facilitado mi aprendizaje, conocimientos, habilidades y destrezas", media 3.72; "Los recursos didácticos utilizados son adecuados", media 3.75; "La bibliografía y los materiales didácticos facilitados son útiles", media, 3.90; "Mi grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno", media, 3.85.

La última encuesta de la que disponemos para el curso 2014-2015 es la que se realizó a los estudiantes para que valorasen la calidad de las prácticas externas. Recogemos las medias que se obtuvieron en las preguntas planteadas: "La actividad es adecuada a los objetivos que se plantean en el máster", 3.77 (siempre sobre 5); "Esta actividad está bien integrada dentro del plan de estudios", 3.23; "Con esta actividad se satisfacen necesidades de formación en el campo", 3.46; "El responsable en el lugar de realización de la actividad ha planteado unos objetivos específicos para el mismo", 4.25; "Se nos ha motivado para implicarnos durante el desarrollo de la actividad", 3.92; "En la actividad se han resuelto de manera adecuada las cuestiones que planteamos los estudiantes", 4.42; "El tiempo dedicado a la actividad ha sido el adecuado para mi formación", 2.73. Cabe destacar la buena acogida y la atención recibida por parte de los centros donde se realizan las prácticas, un aspecto que, en líneas generales, también se deduce de las respuestas abiertas dadas por los alumnos. Indicar, además, que la opinión más difundida entre los estudiantes es que debería ampliarse el tiempo dedicado al *practicum*, pero la asignatura es de 6 créditos, no es fácil incrementar el número de centros en los que realizar las prácticas y si aumentaran las horas dedicadas a esta actividad, disminuiría el tiempo del que los estudiantes disponen para realizar el Trabajo Fin de Máster.

2015-2016

Los estudiantes, en número de 10, han contestado una encuesta de satisfacción con el programa formativo del Máster, que arroja los siguientes resultados (recogemos tanto la "Valoración global para las preguntas sobre satisfacción" como, a continuación, la "Valoración global por epígrafes de contenido): Plan de estudios y su estructura, 3.60, 3.54; Organización de la enseñanza, 3.60, 3.23; Proceso de enseñanza-aprendizaje, 3.90, 3.69; Instalaciones e infraestructuras, 3.20, 3.54; Acceso y atención al estudiante, 3.30, 3.26. Si comparamos los datos con los obtenidos en el curso 2013-2104 constatamos, con satisfacción, que la cifra ha subido en todos los ítems, salvo en el de Instalaciones (la política de ahorro universitaria llevó a limitar el uso de la calefacción y hemos tenido que solucionar pequeños fallos en los ordenadores de las aulas). Parece un indicador de que se está actuando en la dirección

correcta.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Sería conveniente llevar a cabo una reflexión más profunda entre todas las personas implicadas en el Máster de los resultados obtenidos en las distintas encuestas que se han llevado a cabo para tratar de subsanar las deficiencias detectadas.	Alto grado de satisfacción del profesorado y de los responsables de los archivos y centros documentales de prácticas. Un grado de satisfacción aceptable entre los estudiantes con la labor docente y con la realización del <i>practicum</i> .
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Resultados de las encuestas de satisfacción Acciones de mejora realizadas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.

Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El Máster, como puede verse en "Alfresco", tiene firmados convenios de movilidad -tanto del profesorado como de los estudiantes- con las Universidades de Viena y París-La Sorbona, y un convenio de doble titulación con la Universidad de Angers.

Dentro del marco de relaciones con la Universidad de París-La Sorbona, el Máster gestionó y consiguió el compromiso del profesor Oliver Dard, especialista en el análisis de la derecha política en la Francia del siglo XX, para realizar una colaboración docente en el curso 2014-15 dentro de la asignatura "Estudio comparado de las derechas en Europa y América Latina contemporáneas". El profesor Oliver Dard cumplió con el compromiso adquirido y, en el mencionado curso académico, impartió la conferencia titulada "La crisis francesa de los años treinta", cuyo texto fue colgado en formato PDF tanto en la web del Máster como en la plataforma Studium, quedando a disposición de todos los interesados.

Gracias a los programas de movilidad mencionados, a lo largo de los distintos cursos académicos, el máster ha contado con estudiantes procedentes de Universidades europeas y también se ha potenciado la llegada de alumnos iberoamericanos. De hecho, y según figura en el documento "Indicadores del título", que está colgado en la página web institucional del Máster, el porcentaje de alumnos extranjeros que cursaron el Máster fue del 15.38% en el curso 2013-2014, del 4.55% en el curso 2014-2015 y del 6.90 % en el curso 2015-2016 (no figuran datos para el curso 2016-2017 en el momento de redacción de este informe)

Durante el curso 2014-2015, se recibieron, con satisfacción, a dos alumnas de la Universidad de Viena, que cursaron estudios en nuestro Máster durante el segundo semestre.

Se proporciona información en inglés y francés en la página propia del Título con el objetivo de facilitar la proyección exterior del Máster.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Fomentar las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad. No obstante, el hecho de que el Máster tenga un año de duración, frente a los dos años de duración del Máster en muchas Universidades extranjeras dificulta la firma de convenios de doble titulación.

FORTALEZAS

Contar con estudiantes procedentes de las Universidades con las que el Máster tiene firmados convenios de movilidad.
La presencia de estudiantes extranjeros en el Máster.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de estudiantes extranjeros; convenios con las Universidades de Viena, París-La Sorbona, Angers
Presencia de estudiantes internacionales (Tabla de datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título)

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

A partir del análisis de la primera edición del Máster en el curso 2013-2014, se exponen a continuación la relación de acciones de mejora a implantar entre los cursos 2014-2015 y 2016-2017

[Nota: Indicar en un breve párrafo el periodo temporal de las acciones de mejora desarrolladas en el mismo]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Incorporación de un <i>Practicum</i> como asignatura optativa de la especialidad de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2013-2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 22/1/2105	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Es evidente que toda acción de mejora como la que se ha llevado a cabo implica trabajo y esfuerzo extra, pero, más allá de esta realidad, no ha habido excesivas dificultades para implantar la nueva asignatura. Sí han surgido después. Por un lado, el lamentable fallecimiento del Dr. D. Jesús Liz y el cambio en la Coordinación del Máster obligaron a modificar los tutores académicos asignados para cada organizar las tareas de los estudiantes en cada uno de los centros en los que se tiene previsto realizar la actividad. Por otro, al no poder saber de antemano cuántos estudiantes elegirán esta asignatura, no puede preverse el número de plazas en instituciones museísticas de las que será necesario disponer.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La asignatura ha tenido gran acogida entre los estudiantes y, sin duda alguna, ha contribuido a enriquecer su formación, sobre todo la de carácter práctico, al permitir conocer de primera mano los modos de funcionamiento interno y la estructura organizativa de los museos, así como los procesos propios de recepción, catalogación y estudio de sus fondos.			
CONCLUSION		EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA	
		EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Mejorar la carga y la distribución de los trabajos de los estudiantes a lo largo del curso y conceder más tiempo a la organización docente del Trabajo Fin de Máster.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2013-2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en marcha	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha reclamado a los profesores mayor rigor en la carga de trabajo exigida a sus estudiantes y consensuar un acuerdo con ellos para solicitar la entrega de trabajos en un plazo no mayor de en torno a 15 días desde la fecha de finalización de la docencia. No se ha modificado, en el horario del Máster, la fecha de entrega de actas en segunda convocatoria de las asignaturas del primer y segundo semestres, aunque sí se ha adelantado a finales del mes de marzo el cierre de las actas de la primera convocatoria para el curso 2015-2016. Con los tiempos disponibles, resulta difícil modificar el calendario para lograr que los estudiantes tengan más tiempo para la realización del TFM.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ajustar las horas de trabajo del estudiante al número de créditos de las asignaturas, diversificar las fechas de entrega de sus trabajos para evitar una excesiva acumulación de los mismos en pocos días, conseguir una mayor coordinación entre los profesores que imparten asignaturas en el mismo segmento temporal a la hora de fijar los plazos y las fechas de entrega de los trabajos de los			

estudiantes, adelantar la convocatoria de entrega de actas en la segunda convocatoria de las asignaturas del primer semestre o disponer de más tiempo para la realización del TFM son aspectos, todos ellos, que sin duda alguna repercutirían en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y consideramos que debemos seguir trabajando en ello.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Movilidad de profesores y estudiantes			
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2013-2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en marcha	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Creemos que una de las principales dificultades para que los estudiantes decidan realizar parte de sus estudios en el extranjero es el escaso apoyo económico que se les proporciona. No obstante, se siguen haciendo esfuerzos para incentivar la movilidad tanto de profesores como alumnos y, en este sentido, en julio de 2016 se ha firmado un nuevo convenio de movilidad, en este caso, con la Universidad de Angers.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El convenio con la Universidad de Viena ha dado sus frutos y durante el curso académico 2014-2015 dos alumnas de la Universidad de Viena han cursado estudios en nuestro Máster. El objetivo es incrementar la internacionalización de nuestro máster, recibiendo más alumnos extranjero y animando a nuestros estudiantes a enriquecer su formación en Universidades europeas			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Mayor apoyo administrativo			
FECHA DE LA PROPUESTA: Enero de 2105		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: No iniciada	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Los responsables de atender a esta petición no han hecho nada al respecto.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Sería muy beneficioso disponer de mayor apoyo administrativo para descargar de una carga de trabajo, que es excesiva, sobre todo al Coordinador del Máster, pero también a los miembros de las Comisiones del Máster..			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Asegurar la docencia de todas las asignaturas del Máster, a pesar de las bajas de los docentes que se han producido a lo largo de los años y que se seguirán produciendo en un futuro inmediato			

FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2014-2015		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Inicio de cada nuevo curso	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Aunque todos los cursos se ha logrado cubrir la docencia del Máster, consideramos preocupante el descenso del número de profesores que se ha producido a lo largo de los cuatro años de implantación del Máster. Como ya hemos señalado, esta realidad nos obliga a nombrar como titulares y suplentes a las mismas personas en los tribunales de TFM			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Todos los cursos se ha conseguido designara profesores para asumir la docencia que las jubilaciones de docentes y, por desgracia, la baja sobrevenida de un profesor, han dejado sin cubrir.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Aumentar los centros donde realizar el <i>practicum</i> , en especial, en el itinerario de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología				
OBJETIVO: Diversificar el número de museos en que los alumnos del itinerario mencionado pueden realizar las prácticas				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Aumentar los centros en los que realizan las prácticas				
RESPONSABLE: Director del Máster, Comisión Académica. Buena parte del trabajo ha sido llevado a cabo por la Profª Cruces Blázquez, vocal de la Comisión Académica				
FECHA DE INICIO: Enero de 2017		FECHA DE FINALIZACION: Mayo de 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ha sido necesario ponerse en contacto con los distintos centros para conseguir que los estudiantes pudieran hacer las prácticas en nuevos museos				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Trabajo de los miembros de la Comisión Académica				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Miembros de la Comisión Académica				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito)

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc.)]

1. Página web del título (institucional y propia del Máster)
2. Guías docentes (web propia del Máster)
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL).
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título (Sólo hemos recibido el "Informe de evaluación para la verificación de título oficial")
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.) (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, archivos del propio Máster)
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc. (Archivos del propio Máster y documentación de la Secretaría)
8. Documentación sobre los servicios de orientación
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc. (Archivos del propio Máster, documentación de la Secretaría y Actas de Comisiones, disponibles en Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes (Documentación de Secretaría).
12. Repositorio de TFG/TFM (Documentación de Secretaría)
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales (Archivos del propio Máster y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
14. Memorias de prácticas externas (Archivos del propio Máster)
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional
16. Planes de formación del profesorado (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
17. Planes de formación del personal de apoyo (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
19. Proyectos de innovación docente (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras
21. Encuestas de satisfacción (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
22. Encuestas de inserción laboral (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales. (Documentación de la Secretaría y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
26. Quejas, sugerencias, reclamaciones recibidas y acciones realizadas para responder a las mismas. (Actas de Comisiones, Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)